



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

043-16

09 MAR 2016

Salta,
Expediente N° 12.027/15

VISTO:

La Rendición de Caja Chica N° 10, 11 y Final/15, efectuado por el Comité Académico de la carrera de postgrado "Especialización en Gestión de la Calidad en Servicios de Salud"; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos fueron efectuados para cubrir necesidades del normal funcionamiento de la Especialización en Gestión de la Calidad en Servicios de Salud.

Que el financiamiento proviene del cobro de aranceles, que fueron registrados y depositados en la Cuenta Corriente n° 20228/28.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para hacer frente a dichas erogaciones, oportunamente autorizada por este Decanato.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar la Rendición de Caja Chica N° 10, 11 y Final/15 por la suma de \$ 2.637,72 (PESOS DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS), correspondiente a la carrera de Postgrado Especialización en Gestión de la Calidad en Servicios de Salud.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 2.637,72 (PESOS DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.015, que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º: Hágase saber al Comité Académico del postgrado Especialización en Gestión de la Calidad en Servicios de Salud y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa



Lilia María PASSALUNGI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **043-16**

09 MAR 2016

Salta,
Expediente N° 12.027/15

ANEXO I

Fecha	Firma - Comprobante N°	Imputación	Importe
11/11/2015	Carrefour Salta Fac. 584815	2,1,1	137,00
11/11/2015	Comestibles Sol Fac. 3134	2,1,1	135,00
12/11/2015	Confitería Naranja-Lima Fac. 91	2,1,1	30,00
13/11/2015	Jumbo Retail Argentina S.A. Fac. 512234	2,1,1	188,61
25/11/2015	Confitería Naranja-Lima Fac. 94	2,1,1	75,00
25/11/2015	Carrefour Salta Fac. 444934	2,1,1	436,30
26/11/2015	Wal-Mart Argentina S.R.L. Fac. 328980	2,1,1	181,13
27/11/2015	Mirta Patricia Agüero Fac. 127	2,1,1	30,00
27/11/2015	Grido Fac. 57978	2,1,1	180,00
14/12/2015	Jumbo Retail Argentina S.A. Fac. 524068	2,1,1	248,15
14/12/2015	Comestibles Sol Fac. 3179	2,1,1	70,00
14/12/2015	Las Malvinas Fac. 2968	2,1,1	240,00
		Total 2,1,1	1.951,19
11/11/2015	Carrefour Salta Fac. 584815	2,9,1	40,00
14/12/2015	Jumbo Retail Argentina S.A. Fac. 524068	2,9,1	49,53
		Total 2,9,1	89,53
27/10/2015	Imprenta Maestro Fac. 20871	2,9,2	190,00
		Total 2,9,2	190,00
11/11/2015	Todo Envase Fac. 7219	2,9,4	62,00
25/11/2015	Salta Plast Polietilenos S.R.L. Fac. 408759	2,9,4	273,00
14/12/2015	Todo Envase Fac. 7254	2,9,4	72,00
		Total 2,9,4	407,00
		Total general	2.637,72


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa